



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE TALTAL

Apresarial: ✓
7.1

REUNION

ORDINARIA N° 28

DEL HONORABLE

CONCEJO

MUNICIPAL

PRESIDE

MARIA GUERRERO SANCHEZ
Concejala de la Comuna

ASISTEN CONCEJALES

IRMA LOPEZ OSANDON ✓
GINO MONTECINOS DONOSO ✓
EDUARDO PEÑA OLIVA ✓
CARLOS NUÑEZ MOLINA ✓

MINISTRO DE FE

RENE CORDERO CORNIDE
SECRETARIO MUNICIPAL

ASISTEN A LA SESION

DENIS GALLARDO (Capitán de Puerto)
CARLOS JORQUERA (Encargado de SERNAPESCA)
JOSE ROJAS PASTEN (SECPLAN)
INGRID PLAZAOLA ROJAS (Directora de DIDECO)
MANUEL GONZALEZ (Federación de Pescadores de Taltal)
LEONARD VASQUEZ QUINTANA (Periodista Municipal)

Taltal, 11 de Octubre de 2016.-

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE TALTAL

En Taltal a Once días del mes de Octubre de 2016, siendo las 10:43 Hrs. se da inicio a la sesión ordinaria N° 28 del Concejo Municipal, por el periodo 2012 - 2016, presidida por la Concejala de la comuna, **doña MARIA GUERRERO SANCHEZ**, y con la asistencia de los señores(as) Concejales(as), **doña IRMA LOPEZ OSSANDON**, **Don GINO MONTESINO DONOSO**, **Don, EDUARDO PEÑA OLIVA**, y **don CARLOS NUÑEZ MOLINA**, actúa como Ministro de Fé, el Secretario Municipal, **Don René Cordero Cornide**.

TABLA:

- **PRESENTACION CAPITAN DE PUERTO, SERNAPSCA Y FEDERACION DE PESCADORES**
- **PRESENTACION DE GASTOS EN DEPORTE Y CULTURA**
- **ACLARACION TEMA BECA MUNICIPAL**
- **PRESENTACION SECPLAN**
- **APROBACION ACTA ORDINARIA N° 27**
- **PUNTOS VARIOS.**

Concejala Guerrero; Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria n° 28, que me corresponde otra vez presidirla por el tema electoral, primero quiero dar la bienvenida al Capitán de Puerto don Denis Gallardo y al encargado de SERNAPESCA, don Carlos Jorquera quienes han accedido a nuestra petición para tratar un tema que nos convoca como autoridades, ahora voy a dar a conocer los puntos de la tabla, primero está la presentación del Capitán de puerto de SERNAPESCA y Federación de Pescadores, presentación de gastos en deporte y cultura, aclaración tema Becas Municipales, presentación Planificación, aprobación acta ordinaria N° 27 y puntos varios,

Concejal Núñez: Presidenta, yo acabo de llamar al presidente de la Federación de Pescadores, en estos momentos él se encuentra enfermo, me dijo que lo excusara, y la otra persona que lo subroga a él, está en estos momentos en Antofagasta.

Concejala Guerrero: Entonces de acuerdo al orden de la tabla, vamos a comenzar por el primer punto, que es la m aclaración que nos pueda hacer el Capitán de Puerto y el señor de SERNAPESCA, sobre el tema que nos convoca, el tema de los Lobos que han atacado a los Buzos, es una situación que nos preocupa como autoridades, porque sabemos que ellos viven de ese trabajo y por otra parte expuestos quizás a una muerte por el ataque de estos animales, eso es lo que nos preocupa y lo que queremos saber nosotros que se ha hecho para poder estar tranquilos referente al tema, así que Capitán de Puerto en primer lugar le voy a cedes la palabra a usted para que nos informe al respecto.

Capitán de Puerto: Buenos días, todos me conocen, creo que no es necesario presentarme, el tema de los ataques de los Lobos, nosotros en la Capitanía de Puerto tenemos tres constancias, de tres Buzos, que son el señor Mario Vallejos Cortes, que fue atacado el 23 de Agosto, el señor Kasmir Torres, el 29 de Agosto y el señor Hugo Panta, son tres constancias que tenemos en la Capitanía de Puerto, el procedimiento nuestro es tomar constancia del accidente, ellos nos han presentado el certificado médico que le dieron en el servicio de urgencia con la constatación de lesiones, nosotros esa constancia la elevamos al Servicio Nacional de Pesca, quien es el organismo que fiscaliza a esos animales, nosotros se bien es cierto velamos por la seguridad, pero tampoco podemos ir en contra de las leyes, hay una Ley que protege a los Lobos por lo tanto no podemos llegar y eliminar los Lobos, tiene que haber una resolución de por medio, tiene que haber alguien que nos autorice y si bien es cierto apareció una resolución donde nos decían a nosotros que podíamos proceder a eliminar a este Lobo, también no tenemos las herramientas, yo no puedo llegar con un fusil y ponerle 100 tiros al Lobo, porque es un armamento de guerra, para eso hay que tener una escopeta con dardos, inmovilizarlo, dormirlo, llevarlo a otro lado, pero no llegar y eliminarlo, de hecho en mi oficina tuve harta gente en contra de esto, porque sabían que nosotros lo íbamos a eliminar, hay detractores y gente que está de acuerdo con hacerlo, lo que si, como les comentaba el procedimiento fue elevar la constancia al Servicio Nacional de Pesca, y con ello efectuamos una labor de vigilancia, los voy a dejar con don Carlos que fue quien presidio esta labor y quien tiene las pautas que se siguieron y el procedimiento que ellos adoptaron con este Lobo.

Carlos Jorquera: Un poco para complementar la información, el recurso Lobo Marino se encuentra en veda y está protegido la resolución 31 del 2006 de la Subsecretaria de Pesca, en ese sentido es delicado tomar una determinación cuando el recurso está protegido, en virtud de los antecedentes elevados a la